

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS CON LA MATERIA PENDIENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CURSOS ANTERIORES.

El seguimiento del alumno corre a cargo del profesor/a que le imparta clase en el presente curso académico.

La evaluación será **continua** y en cada evaluación se hará un seguimiento de los alumnos con materias pendientes atendiendo al ámbito procedimental, conceptual y actitudinal.

Debemos considerar que la Educación Física es una asignatura eminentemente práctica, que la mejora puede ser observable, y que está directamente relacionada con el progreso del curso actual del alumno.

Las actividades de recuperación se van a realizar de la forma siguiente:

- En el **Ámbito procedimental** tomaremos, como referencia, el nivel y las adquisiciones que está obteniendo el alumno en los diferentes bloques de contenido. Si el alumno obtiene durante el curso actual una evaluación positiva en los contenidos prácticos, podemos considerar superados los contenidos del curso anterior. Esta valoración conformará el **40 por ciento** de la nota total.

- En el **Ámbito conceptual** el alumno pendiente deberá obtener calificación positiva en los conceptos teóricos de esta área, para lo cual, se establecerán varias pruebas y/ o exámenes que versarán, exclusivamente, sobre los contenidos teóricos impartidos en el curso anterior. Para obtener una evaluación positiva, será imprescindible aprobar con un mínimo de 3 puntos sobre diez.

Además, para ayudar, al alumno, en la asimilación de hechos, conceptos y principios, se deberá realizar un seguimiento conceptual basado en la realización de actividades en horario no lectivo que será corregido por el profesor/a que lleve su seguimiento. Una vez concluidos los periodos, el profesor/a valorará el trabajo realizado por el alumno, atendiendo tanto al contenido como a la buena presentación y limpieza en el desarrollo y las actividades realizadas. **En éste apartado el trabajo teórico se valorará un 60% de ésta parte de la nota y el 40% restante corresponderá a una prueba escrita siempre y cuando se realicen las dos, en caso contrario, será el 100% en la parte realizada.** Que

se le pedirá a cada alumno que esté pendiente de la asignatura en cada evaluación.

La valoración de estos ejercicios y la nota de examen teórico, conformarán la nota en el ámbito conceptual, que, a su vez, constituirá el **30 por ciento** de la nota total.

•En el **Ámbito actitudinal** será imprescindible la asistencia del alumno a clase, así como una actitud positiva hacia la Educación Física, participación activa y respeto e interés en toda la vida de la asignatura. El valor conseguido en este ámbito aportará el **30 por ciento** restante sobre el total.

Con esta actuación, podemos hablar de una evaluación adaptada a los alumnos pendientes de Educación Física, adecuada a sus conocimientos, conociendo su nivel de inicio y consiguiendo, el alumno, los objetivos del área que no tenía superados.

Si la recuperación debe hacerse en base al curso anterior (asignatura pendiente), se deberán hacer recuperaciones en cada uno de los trimestres. La nota final de ese curso se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

Un alumno con la asignatura pendiente de otro curso puede aprobar el curso pendiente y suspender el que está en vigor.

Fechas aproximadas de entrega de trabajos trimestrales y realización de pruebas teóricas:

1º Trimestre: primera semana de diciembre

2º Trimestre: segunda semana de marzo

3º Trimestre: primera semana de junio

A continuación, exponemos las actividades concretas por trimestre y curso:

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN POR TRIMESTRES DE 2º E.S.O.

La estrategia a seguir en el programa de recuperación de trimestres será la siguiente:

El profesor/a hará un seguimiento y una evaluación del trimestre anterior al que nos encontremos ofreciendo al alumno/a la posibilidad de recuperarlo evitando así su acumulación para final de curso.

La realización de los exámenes y la entrega de los trabajos se realizarán dentro del último mes del trimestre en el que nos encontremos. Mientras que la fecha concreta de los mismos se ubicará siguiendo el calendario de la semana de recuperaciones que elabora el Equipo Directivo.

Para poder hacer media entre las tres partes evaluables el alumno/a tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada una de ellas, de lo contrario no podrá aprobar (de esta manera pretendemos que no se abandone ninguna de dichas partes).

El examen y los trabajos se realizarán de los libros o del material que entregue el profesor/a al alumno.

2º E.S.O.

TRIMESTRE	ACTIVIDADES	%
1º	*Examen Teórico: Tema 1: “La salud y el ejercicio físico”	30
	*Trabajo: Actividades Tema 1: “La salud y el ejercicio físico”	30
	*Práctica: Se valorará la práctica realizada durante el segundo trimestre.	40

TRIMESTRE	ACTIVIDADES	%
2º	*Examen Teórico: -Tema 2: “Los ejercicios de suelo en gimnasia deportiva” Las carreras de obstáculos y relevos en atletismo	30
	*Trabajo: Actividades Tema 2 -Tema 2: Los ejercicios de suelo en gimnasia deportiva Las carreras de obstáculos y de relevos	30
	*Práctica: Se valorará la práctica realizada durante el tercer trimestre.	40

TRIMESTRE	ACTIVIDADES	%
3º	*Examen Teórico: Tema 3: “El Fútbol”	30
	*Trabajo: Actividades Tema 3: “El Fútbol”	30
	*Práctica: Se valorará la práctica realizada durante todo el curso, ya que no disponemos de más criterios para valorarla.	40

NOTA: En lo referido a los trabajos se podrá optar por éstos o algunos de la siguiente batería de trabajos:

REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para superar la materia deberá entregar los trabajos número _____ de los 17 que se proponen al final.

Los trabajos deberán ser presentados cumpliendo los siguientes apartados:

- ✓ El trabajo llevará una portada con nombre del alumno/a, curso profesor al que va dirigido y tema sobre el que se realiza el trabajo.
- ✓ En la última página se incluirá la Bibliografía empleada o consultada en la elaboración del trabajo, (libros, revistas, artículos, reglamentos, apuntes, trabajos de otros compañeros, páginas Web, etc.).
- ✓ El trabajo irá paginado , mínimo **10** folios con al menos **23** líneas por folio. No se incluye la portada ni la bibliografía.
- ✓ En el último apartado del trabajo se realizarán **cinco** preguntas/y respuestas relacionadas con el tema.
- ✓ Obligatoriamente estará **realizado a mano** a bolígrafo azul o negro, con sus correspondientes márgenes, buena letra y sin faltas de ortografía.
- ✓ Los apartados y subapartados irán debidamente resaltados (letra de mayor tamaño, subrayado, numerados,etc.).

Se deberán entregar los siguientes trabajos para la materia de EF:

1. El tabaco y sus efectos nocivos sobre la salud.
2. Sistemas y métodos de entrenamiento para la resistencia.
3. Trabajo monográfico de alguna disciplina olímpica invernal.
4. Las lesiones deportivas y su prevención en concreto.(se podrá realizar sobre alguna lesión)
5. Trabajo de investigación sobre “la oferta de instalaciones y/o actividades deportivas del ayuntamiento de Málaga”.

6. Modalidades acuáticas en los JJ.OO.
7. El dopaje en el deporte moderno, su proyección en la sociedad actual.
8. Importancia de la actividad física en las diferentes etapas de la vida, infancia, pubertad, adolescencia,etc.
9. Las actividades con soporte musical, aerobio, danza-jazz, cardiofunk, body pump, body combat, body balance.....
10. Mundial de balonmano de Francia 2017.
11. El voleibol como deporte adaptado.
12. La jugadora de bádminton andaluza Carolina Marín.
13. El Golbol, deporte adaptado.
14. Las paraolimpiadas de Rio 2016.
15. Monográfico de algún deporte de aventura en el medio natural, (ej: escalada, rafting, descenso de cañones, vela, etc)
16. El mountain bike o ciclismo de montaña como deporte olímpico en Río 2016 (modalidades, lugar de celebración, medallas, etc)
17. La alimentación adecuada para hacer deporte (antes, durante y después de su práctica).